MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**197**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	19/06/2025				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	Cristina María Ramírez				
Objeto del Contrato	Realizar la asistencia técnica y acompañamiento a la producción de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	1 al 31 de marzo 2025				
Informe No.	3	Pago No.	3	Valor a pagar	$ 7.000.000
Productos entregados	A) Un informe final de actividades en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con sus soportes en una carpeta digital que consolide los productos estipulados en el presente contrato con sus anexos correspondientes; B) Guía de producción con información consolidada sobre los requerimientos materiales, técnicos, logísticos y espaciales de los eventos realizados para la Escuela Itinerante; C) Documento consolidado con la información logística ejecutada para la realización de las actividades de la Escuela Itinerante; D) Relatoría que describa con detalle todas las labores de producción llevadas a cabo para la correcta ejecución de las actividades de la Escuela Itinerante, dando cuenta del diseño y ejecución del plan de producción con los anexos correspondientes; E) Carpeta digital con registro fotográfico y/o audiovisual que dé cuenta de los procesos de preproducción, producción y postproducción para la realización de la Escuela Itinerante, previa presentación de los informes narrativos. El primer pago también incluye la entrega del Plan de trabajo y Cronograma.				
Anexos	**Los anexos se encuentran cargados en el repositorio de SharePoint del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.**				

Asesora del Grupo de Artes
Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo